

EXpte. D 1593

109-10



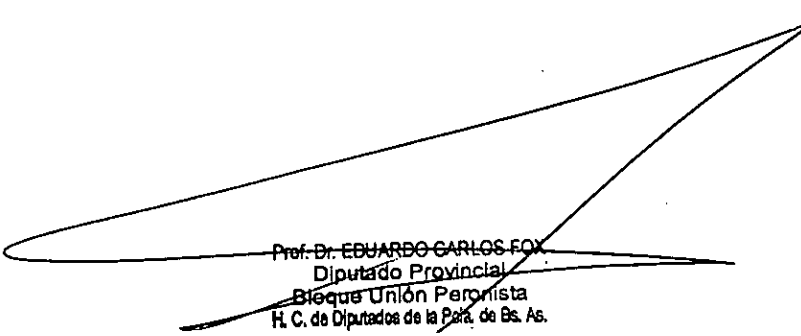
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declárese de Interés Legislativo la trayectoria y emprendimientos socio-comunitarios-culturales llevados a cabo por el Canal de Televisión Local por Cable de Zárate, al cumplirse el 25° Aniversario de su creación, la que tuviera lugar el 17 de septiembre de 1984.



Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

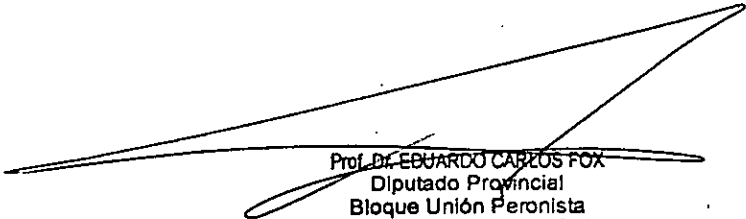
FUNDAMENTACION

La primera emisión del Canal Local de Cable de Zárate (Provincia de Buenos Aires) tuvo lugar el 17 de septiembre de 1984, desde entonces en forma ininterrumpida ha venido reflejando el acontecer lugareño, regional, provincial, nacional e internacional con profesionalismo y pluralidad. Asimismo el Canal Local ha brindado múltiples muestras de solidaridad con las instituciones de bien público, culturales y deportivas de Zárate, permitiendo la difusión de programas y acciones que han beneficiado a toda la comunidad. El Canal Local ha sido desde sus comienzos no sólo un vehículo de información sino además de estímulo de los actores locales.

El desarrollo de los Canales Locales tienen que ver con el progreso del territorio y también de su gente, con la búsqueda del bienestar social de los vecinos.

Sus fuentes son solventes y cubren la información con los medios disponibles a su alcance incluyendo temas de interés por su relevancia y actualidad, y por la opinión que puedan expresar sus periodistas.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañar con su voto *afirmativo* el presente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**


Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.